

- Otra obligación no pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de seis meses.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Ilmo.Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

5. Interesado: D. Antonio Civanto Lozano. DNI: 26.181.181-M.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2010/973/AG.MA/ENP.

- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacio Natural Protegido, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

6. Interesado: D. Andrew David Clifford Jones. DNI: X4609370D.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2010/983/AG.MA/ENP.

- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacio Natural Protegido, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

7. Interesado: D. Krzysztof Juszkiwicz. DNI: X7720038.

- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2010/983/AG.MA/ENP.

- Contenido de la resolución definitiva del procedimiento sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 26.1.d) y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacio Natural Protegido, siendo calificada como leve.

- Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.»

Granada, 27 de enero de 2011.- El Delegado, Francisco J. Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 4 de febrero de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre propuestas de resolución, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las Propuestas de Resolución relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

Núm. de expediente: 002/10-SE.

Expedientado: Diru S.L.

Término municipal: Sevilla.

Núm. de expediente: 081/10-SE.

Expedientado: El Salgar S.C.A.

Término municipal: La Puebla del Río (Sevilla).

Núm. de expediente: 082/10-SE.

Expedientado: El Salgar S.C.A.

Término municipal: La Puebla del Río (Sevilla).

Sevilla, 4 de febrero de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 4 de febrero de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación resolución a denunciante particular, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de notificación resolución a denunciante particular, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

Núm. de expediente: AP-248/08-GD.

Expedientado: Rodríguez Hitos, Antonio.

Término municipal: Monachil (Granada).

Sevilla, 4 de febrero de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 4 de febrero de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de archivo de actuaciones previas por prescripción e informe de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de Archivos de Actuaciones previas por prescripción e informe, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.